



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DEL MOBILIARIO Y OTROS ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL IZASKUN ARRUE KULTURGUNEA

1.- DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Se contrata el suministro de mobiliario y otros enseres necesarios para el equipamiento municipal Izaskun Arrue Kulturgunea.

Se incluyen en este contrato todas las tareas necesarias para la instalación y montaje, transporte, acceso al lugar, acopio, desembalaje, montaje, puesta en funcionamiento, limpieza y retirada de los embalajes y restos del material. También se incluye la asistencia técnica dentro del periodo de garantía.

3.- PLAZO DE JECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo de entrega, montaje e instalación incluidos de todo el mobiliario será de 45 días naturales a partir de la firma del contrato

4.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto del contrato se cifra en un importe máximo de 85.000 € + IVA (Total – 102.850,00 € IVA Incluido), mejorable a la baja por las empresas licitadoras con cargo a la partida 2023/ 01.71.3351.6.25101 denominada “Izaskun Arrue Kulturgunea”.

La cifra aquí consignada constituye la cantidad máxima sobre la que versarán las ofertas, suponiendo la exclusión automática de aquellas ofertas que superen dicha cantidad

5.- CONDICIONES OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS PRODUCTOS

Las prescripciones técnicas que se describen a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el pliego.

El precio unitario de cada elemento incluye:

- El suministro de los materiales en las condiciones de calidad que se establecen en el presente Pliego.
- Gastos de transporte y entrega del material en su ubicación.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua Fecha y Hora	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- La instalación y montaje de aquellos elementos que lo precisen dejándolos en perfecto estado de uso, así como todas las tareas de desembalaje, limpieza y retirada de embalajes y restos materiales. Incluirá la manipulación de los productos y supervisión total una vez finalizada, procediendo a subsanar las faltas o deterioros detectados en un plazo inferior a 10 días naturales.
- La empresa adjudicataria deberá realizar el desmontaje, retirada y traslado al vertedero autorizado de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación del nuevo mobiliario y equipamiento.
- Caso de que puntualmente fuera necesario, el movimiento de mobiliario que pudiera haber en la ubicación de destino.

Las medidas especificadas son detalladas y no se admitirán tamaños y medidas análogos a los aquí descritos, salvo que se acredite suficientemente la validez para prestar el mismo servicio.

La empresa adjudicataria garantizará que, en todo momento, sus productos se fabrican con las materias primas, acabados y dimensiones que están recogidos en el presente pliego de condiciones técnicas.

Con cada producto/elemento se entregará (por el adjudicatario) un manual para el usuario, con el fin de asegurar el buen uso del producto, que incluirá:

- El nivel de calidad del producto (severidad de uso)
- Un breve resumen de las características ambientales
- Unas recomendaciones de empleo y ergonomía
- Instrucciones de limpieza, mantenimiento y contacto en caso de requerir reparación o sustitución de piezas
- Instrucciones de montaje y desmontaje
- Indicaciones sobre las opciones de reciclaje y reutilización.

En cada producto se tiene que adaptar a lo demandado en el pliego lo máximo posible, en características y color y teniendo en cuenta al espacio al que se destina. (Se adjuntan planos por planta incorporada la distribución del mobiliario)

Se podrá descartar el conjunto del equipamiento si uno de los elementos principales (armarios, mesas, sillas...etc.) no se ajusta a lo que requiere el pliego.

Será requisito indispensable que la empresa licitadora disponga de un servicio post venta de reparación del mobiliario suministrado.

6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DEL MOBILIARIO

Todos los productos ofertados deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

a) Funcionalidad y durabilidad

Los materiales del equipamiento a suministrar deben poseer características que procuren su fácil mantenimiento, durabilidad y reposición

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

El producto ha de tener una garantía de mínima de 3 años, frente a los defectos y vicios ocultos de fabricación. La fecha del montaje del mobiliario, montado e instalado, será la fecha de inicio de la garantía

Las empresas licitadoras garantizarán, mediante confirmación por escrito, la disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones durante un mínimo de 10 años (meter documento en el sobre)

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de vida activo, "en comercialización de serie" y con mantenimiento de gama, por un periodo de tiempo no inferior a 5 años (meter documento al respecto en el sobre).

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de continuidad "no de serie" a partir de la finalización del periodo de "comercialización de serie" y con mantenimiento de la gama específica adjudicada, por un periodo de tiempo no inferior a 2 años (meter documento al respecto en el sobre).

b) Mantenimiento

La limpieza de productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información sobre su limpieza y mantenimiento.

c) Reciclaje y reutilización

El producto ha de ser adecuado para su reutilización, o en su defecto reciclable. El desmontaje debe ser rápido para un reciclaje efectivo.

Los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

e) Ergonomía (en sillas)

Las sillas tendrán que cumplir con las normas o estándares nacionales, europeos o internacionales de ergonomía.

f) Modularidad (en mesas, armarios)

Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

7.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES

En este apartado se especifican los niveles de calidad exigidos a los materiales integrantes de los productos. Las empresas licitantes han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica se han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado (meter documentación técnica en el sobre).

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

7.1.- Será obligatorio que cumplan con los requisitos de calidad de TECNALIA, de muebles de oficina, en cada uno de sus apartados y las normativas en vigor. Tanto en la calidad de los materiales como en sus acabados.

7.2.- Cumplimiento de la legislación ambiental

La empresa productiva acreditará el cumplimiento de la legislación ambiental que le sea de aplicación: presentación de un compendio legislativo y la correspondiente declaración de cumplimiento (meter documentación al respeto en el sobre).

En caso de que la actividad de la empresa no comprenda actividades de transformación de las materias primas, sino únicamente montaje y distribución, dicha declaración de cumplimiento legislativo deberán aportarla los centros productivos proveedores de los componentes (meter documentación al respeto en el sobre).

- Descripción del producto: componentes, materiales

Se aportará una tabla descriptiva del producto donde se detallen los componentes del producto, así como los materiales que los constituyen y en su caso el material de recubrimiento correspondiente (meter documentación al respeto en el sobre).

- Se indicará el peso de cada material y su contribución en % al peso total del producto (meter documentación al respeto en el sobre).

7.3.- Origen de las materias primas

Se especificará para el total del producto, los tipos y cantidades de materias primas que cumplen con los requisitos siguientes:

- Material reciclado.
- Material de fuentes renovables

7.4.- Requisitos específicos para materiales

Para cada material constituyente, cumplirá los criterios ambientales correspondientes, preferiblemente mediante informes de una entidad reconocida e independiente.

Dichos requisitos son de aplicación a aquellos materiales que constituyan una cantidad igual o superior al 5% del peso total del producto, no pudiendo ser en ningún caso superior al 15% la suma de los materiales exentos.

Para aquellos componentes que posean una ecoetiqueta de producto de la Ecolabel o sistema de certificación equivalente (por ejemplo la Ecolabel de productos textiles y de espumas, en el caso de un tapizado), dichos requisitos ambientales se darán por cumplidos.

- Madera y tableros derivados de madera

- *Origen de la madera:* - Se indicará el % de madera certificada como procedente de Gestión Forestal Sostenible (FSC, PEFC o equivalente) y/o reciclada.

Queda prohibido el empleo de especies amenazadas recogidas en el "Convention International Trade of endangered Species", acompañada de la declaración de cumplimiento de la regulación del comercio de la madera de la UE (EUTR – EU Timber Regulation), conocida como Diligencia debida.

- *Contenido en sustancias peligrosas:* - En el caso de las fibras de madera reciclada, se presentará la acreditación del cumplimiento del EPF Estándar, preferiblemente mediante informe de una entidad reconocida e independiente.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

La madera no habrá sido tratada con sustancias de impregnación clasificadas como carcinogénicas, dañinas para la reproducción, mutagénicas, tóxicas o alergénicas conforme a la Directiva REGLAMENTO (UE) No 453/2010.

- **Emissiones:** - Los tableros derivados de madera deberán estar clasificados como E1 conforme a la norma EN 13986. A1/ 2015, o equivalente, preferiblemente mediante informe de una entidad acreditada.

- **Recubrimiento de madera y tableros:**

Se indicará el tipo y material de recubrimiento empleado, indicando el contenido en compuestos orgánicos volátiles y/o formaldehído (tanto en pinturas como en barnices como en adhesivos).

Los materiales de recubrimiento o materias empleadas durante el proceso no contendrán sustancias clasificadas como carcinogénicas, dañinas para la reproducción, mutagénicas, tóxicas o alergénicas conforme a la Directiva 1999/45/CE. Aportar fichas de seguridad. Los materiales de recubrimiento no contendrán metales pesados o sus compuestos, preferiblemente mediante informe de una entidad reconocida e independiente.

- **Metales**

Contenido en metal reciclado (de segunda fusión): Cuando el producto contenga partes metálicas que representen más de un 20% de la masa, se deberá acreditar un contenido mínimo del 15% de metal reciclado, valorándose porcentajes superiores.

Recubrimientos metálicos y tratamiento superficial de metales: No se emplearán recubrimientos metálicos en base a Cr (VI). Aportar fichas de seguridad.

- **Plásticos**

Todas las partes plásticas >50 g (del producto o del embalaje) tendrán que ir marcadas según ISO 11469 o equivalente y no podrán constar de recubrimientos que dificulten su reciclaje.

Queda prohibido el uso de plásticos clorados (como el PVC) en el mobiliario.

- **Tapicerías**

No contenido en sustancias tóxicas o cumplimiento de los requisitos fijados en la certificación Ökotext-100

Cumplimiento de los requisitos de sistemas de ecoetiquetado como la Ecolabel Europea, el Cisne Nórdico o equivalente.

- **Espumas y materiales de relleno.**

Está prohibido el uso de CFCs y HCFCs en espumas (prohibidos por el reglamento del Consejo Europeo EC 3093/94 de 15 de diciembre de 1994 sobre sustancias causantes del agujero de ozono).

7.5.- Embalajes

El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, polietileno). Quedan excluidos los plásticos clorados.

El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

En cualquier caso, los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.

La empresa adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes, indicando de modo expreso en la oferta la gestión que va a llevar a cabo (o criterio de ejecución del contrato, pero entonces puede no describir como lo va a hacer).

7.6.- Instrucciones de manejo

Cada mueble o complemento debe ir acompañado de unas instrucciones de manejo dirigidas a las personas usuarias (se entregarán por la empresa adjudicataria, una vez colocado el equipamiento):

- Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación
- Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento
- Observaciones sobre regulaciones ergonómicas

Siempre en condiciones de cumplimiento de la norma europea UNE_EN 1335 partes 1/2/3 y de las especificaciones técnicas de materiales indicadas en el presente pliego.

Todos los muebles serán montados en la ubicación señalada según las indicaciones que se realicen por parte del personal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

8.- MOBILIARIO A SUMINISTRAR

8.1.- Mesas de trabajo sin ala.

- Dimensiones 1400 X700
- Estructura y sobre en color blanco. Con perfil con canto angular de 50 mm con niveladores y regulación de altura.
- La estructura será de cuatro patas con larguero central retranqueado que permita la fijación de complementos auxiliares de forma indiferente; SIN soportes para CPU, pero SI faldón metálico color blanco con micro perforaciones de uso exclusivo en mesas individuales
- Largueros retranqueados: - Accesibilidad hasta el borde de la mesa con cualquier silla operativa con brazos, de manera que evite molestias y golpes accidentales de los usuarios con éstos. Patas retranqueadas de las mesas de progresión y crecimientos. Accesibilidad total a la canal de electrificación Desplazamiento de tableros de mesas individuales hacia la persona usuaria.
- Sistema de seguridad situado en la parte inferior del tablero. Bloqueo de seguridad para manipular el cableado sin riesgo de aplastamiento por desplazamiento accidental del tablero hacia la canal durante el acceso.
- Perfil de acero laminado en caliente y decapado de 1,8 mm de espesor, en acabados aluminizado RAL 9010, blanco con pintura epoxi. Mesas con niveladores de polipropileno (P.P) de 12,5 mm de altura inyectado con soleta antideslizante protectora de Ø 36 mm. Altura Total: 74 cm.
- Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m3 .Papel con un gramaje de 120 grs./m2 en acabado superficial .

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- La parte del tablero más próxima a ambas caras compacta y de partículas más finas. Cantos de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm.
 - Utilización de materiales conductores para evitar concentración de carga electrostática
 - Superficie del tablero será, preferentemente, de tonalidad RAL 9010, blanco. El acabado de la superficie de trabajo no debería sobrepasar el mate satinado (correspondiente a 45 unidades de brillo o a un valor inferior a 20, medido con reflectómetro a 60°).
 - Acabado / ejecución: La encimera estará canteada en sus laterales con un radio no inferior a 2 mm.
 - Desmontabilidad / durabilidad.
 - * La mesa será desmontable con facilidad.
 - * Modularidad / adaptabilidad de nuevos elementos.
 - * Podrá ampliarse con elementos curvos o rectos (de distintos grados) y a distintos planos de trabajo, tanto en altura como en profundidad.
 - * Entre dos planos unidos no existirá interrupción superior a 2 ó 3 mm.
 - * Los planos de trabajo al unirse con otros planos complementarios, no tendrán obstáculos que dificulten el movimiento en la zona ocupada por el usuario o en la zona destinada a visitantes.
 - * Deberán poderse adaptar todos los elementos ofimáticos, en puestos individuales o compartidos, incluyéndose en la oferta las correspondientes soluciones.
 - * Deberán poderse adaptar elementos contenedores de: conexiones, cableados y subida de los mismos (gusano) y elementos informáticos.
 - * Se podrán colocar, sin mecanizaciones, faldones frontales; previéndose, en este caso, un espacio útil mínimo de 20 cm., saliente de la encimera con respecto al faldón, para alojamiento de piernas del visitante.
 - Nivelación: Los pedestales deberán tener incorporados elementos de nivelación de 10 mm., como mínimo.
 - Electrificación: Las mesas ofertadas deberán poderse electrificar. En la oferta se indicarán separadamente los precios de los elementos necesarios para la electrificación. La canalización eléctrica será fácilmente accesible, a la vez que se evitará recurrir a sistemas que puedan producir riesgos. La canalización podrá prolongarse a lo largo de cualquier elemento que forme el puesto de trabajo. El paso de cableados se efectuará por canales independientes para fuerza, telefonía y datos. Los pedestales permitirán amarrar en su parte inferior los cables, para evitar posibles desgarros. Todos los lugares por donde pasan los cables, tendrán los cantos redondeados.
- Normas a cumplir de mesas:
- UNE-EN 527-1:2011. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorio. Parte 1: Dimensiones.
 - UNE-EN 527-2:2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos mecánicos de seguridad.
 - UNE-EN 527-3:2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 3: Método de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia mecánica de la estructura.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- UNE 89401-2:2008. Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 2: Mesas.
- UNE-EN 312-1:2010. Tablero de partículas. Especificaciones.
- UNE-EN ISO 12460-5:2016. Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.

8.2.- Bloque cajón

- Bloques rodantes, todos ellos equipables con cajones o gavetas, o combinaciones de ambos elementos. Según necesidades de espacios.
- Los bloques se podrán situar indistintamente a izquierda o a derecha.
- Los bloques dispondrán de cerradura con cierre de todos los cajones simultáneamente.
- Todos los cajones llevarán tope que evite la salida total de los mismos.
- Cuando los bloques sean rodantes, llevarán las ruedas ocultas para evitar golpes y anti-rayaduras.
- Las guías de los bloques deberán ser ocultas y, en general, todas las partes lubricadas deberán estar protegidas, evitando cualquier posibilidad de contacto con el usuario.
- En los bloques se podrá clasificar fichas o documentos (DIN A-7, A-6, A-5 vertical-horizontal) y hojas DIN A-4.
- Los cajones contarán con separadores regulables, de forma que puedan ajustarse a los formatos DIN.
- Los cajones deberán poderse equiparar con bateas para fichas y soportes móviles de carpetas.
- Será preceptivo el equipamiento porta-lápices independiente en bandeja.

➤ Normas a cumplir de Bloques:

- I. UNE-CEN/TR 14073-1:2005 IN. Mobiliario de oficina.
- Mobiliario de almacenamiento. Parte 1: Dimensiones.
- UNE-EN 14073-2:2005. Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 2: Requisito de seguridad.
- UNE-EN 14073-3:2005. Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia estructural.
- UNE 89401-3:2008. Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 3: Armarios y archivadores.
- UNE-EN 14074:2005. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario de archivo. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles.
- UNE-EN 312:2010. Tableros de partículas. Especificaciones.
- UNE-EN ISO 12460-5:2016. Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

8.3.- Mesas plegables

- Dimensiones 1200 X 760
- Patas aluminio inyectado color blanco
- Marco de acero de 2 mm de grosor y de 40 x15 mm de dimensión para reforzar el tablero.
- Carro de apilamiento y transporte de las mesas con estructura aluminizada, para mesas con ancho de 60 o 80 cm.
- Tablero de melamina de 19 mm con cantos recto de 2 mm mas 3 mm de goma amortiguante anti golpes en diferentes acabados.
- Plegado mediante viga de aluminio inyectado desplazable sobre guía de aluminio extrusionado con piezas de anclaje.

8.4.- Mesas Redondas

- Estructura y color blanco.
- Diámetros 120 y 70
- Estructura central metálica. Columna de aluminio extruido de 2 mm de espesor. Placa de aluminio para unión a encimera melamina. Base metálica de inyección de aluminio de 5 mm de grosor redonda de 58 cm de diámetro, con tapones de polipropileno para apoyo a suelo y niveladores.
- Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m3 consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel un gramaje de 120 grs./m2 en color
- La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas..
- anizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos utilizados para la finalización de las piezas de melamina
- Serán diseñados, fabricados y exclusivamente utilizados de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.

8.5.- Carro porta-mesas

- Carro para mesas ofertadas, medias longitud 1400 y 1600.
- Capacidad: 10 unidades.
- Dimensiones aproximadas: Largo 120x Ancho 83 x Alto 102 cm.
- En dotación con 4 ruedas con freno (2 fijas y 2 pivotantes)
- Peso: 30.8 Kg.
- Carga Máxima: 315 Kg.

8.6.- Armarios persiana

- Podrán equiparse con estantes y bastidores extraíbles, de forma que permitan archivar todo tipo de documentos.
- Las puertas serán correderas, de persiana, facilitando la máxima accesibilidad al interior del armario. Asimismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.
- Estructura monoblock de chapa de 0,8 mm soldada por puntos y por hilo.
- Guías soldadas para colocación de carpetas colgantes.
- Base reforzada provista de niveladores regulables manualmente desde el interior y sin herramientas.
- Fondo enrasado.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- Niveladores de alta resistencia de Zamak
- Laterales interiores de 0,8 mm con estantes posicionables cada 25 mm
- Pintura epoxi en plco con 80 micras
- Lama de cierre de perfil de aluminio imantado. Tapeta embellecedora de polipropileno
- Cerradura amaestrada con dos llaves, una abisagrada y otra normal.
- Tirador, a elegir de ABS o metálico
- Persiana de lamas de coextrusion de polipropileno.
- Resistencia al fuego: ignifugo M1
- Estantes con guías inferiores para colgar carpetas.
- Color Blanco en estructura y persianas.
- Varias Alturas: 1980 mm, 1405 y 1050 .
- Fondo 450 mm.
- Medidas 1000x450x1980
1000x450x1405
1000x450x1050
- A comprobar en obra.

Armarios altos:

- Deberán tener una altura máxima de 1980-2000 mm., con capacidad para archivar cinco filas DIN A-4.
- Los frentes serán de entre 800 y 1200 mm.

Armarios medios

Deberán tener una altura máxima de 1.405 mm., con capacidad para archivar tres filas DIN A-4.

Los frentes serán, normalmente, de entre 800 y 1.200 mm.

Armarios bajos

Deberán tener una altura máxima de 720/1100 mm., con capacidad para archivar dos filas DIN A-4.

Los frentes serán, normalmente, de entre 800 y 1200 mm. Se contemplarán otras medidas para atender necesidades específicas.

➤ Normas a cumplir en armarios:

- 1.- UNE 89401 Mobiliario de oficina-Materiales para el mobiliario de oficina
- 2.- UNE –EN-ISO 14073 1-2-3 Mobiliario de oficina – Dimensiones, requisitos de seguridad, métodos de ensayo y estabilidad y resistencia
- 3.- UNE –EN-ISO 14070 Mobiliario de oficina-Métodos de ensayo de resistencia y durabilidad de partes móviles.

8.7.- Armario Botiquín (A definir ubicación)

Características técnicas:

- Vitrina mural con dos estantes en color blanco y puertas correderas
- Fabricado en acero pintado en blanco

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- Dos estantes de cristal
- Puertas correderas de cristal

Dimensiones:

- Medidas: 50 centímetros ancho x 60 centímetros alto x 35 centímetros profundidad.
- Peso: max.20 kilos.

8.8.- Sillería

En este caso se prescribe que el mismo modelo de silla tenga diferentes composiciones para jugar con diferentes colores tanto en estructura como en el asiento, dentro de la misma gama y estructura.

➤ Normas a cumplir de sillas de trabajo:

1. UNE-EN 1335-1:01. Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 1: Determinación de las dimensiones.
2. UNE-EN 1335-2:09. Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad

8.8.1.- Silla operativa

- Con base giratoria de 5 radios de poliamida gris con fibra de vidrio.
- Cinco ruedas silenciosas de 60 mm de diámetro y rodadura de teflón de color negro.
- Respaldo marco perimetral fabricado en polipropileno (PP) con fibra de vidrio (PP+ 30% F.V.) de color gris y malla técnica elástica, de color gris, que facilite la transpiración de la espalda.
- Sistema Syncro autopesante que permite una mejor adaptación. Asiento con carcasa de polipropileno (P.P) con fibra de vidrio (PP + 20% F.V.) inyectado en acabado negro, recubierta con espuma inyectada y tapizada en tejido T de fácil limpieza.
- Asiento regulable en altura mediante pistón de gas. Regulación multiposicional.
- Profundidad del asiento con recorrido de 70 mm y sistema de auto-retorno. (deberá indicar altura mínima y máxima del asiento)
- Asiento tapizado en gris
- Respaldo regulable en altura e inclinación
- Refuerzo en zona lumbar.
- Juego de brazos regulables en altura y que se puedan quitar.
- Asiento tapizado en gris
- Con freno según sea suelo duro o blando

- Características generales

- Ruedas

Orientabilidad: Bajo carga, las ruedas girarán fácilmente alrededor del eje vertical.

Las ruedas deberán tener el eje de giro perpendicular al suelo.

Para suelo duro, el anillo de rodadura debe diferenciarse claramente del núcleo de la rueda.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

El producto debe incorporar ruedas diferentes en función al pavimento, duro o blando, sobre el que haya de apoyarse la silla.

- Bases

El tubo de acero ha de tener suficiente calidad para soportar los ensayos de producto acabado.

- Sistema de elevación y amortiguación del asiento

El accionamiento irá en la cabeza.

Deberá llevar, alrededor del cilindro neumático, un tubo concéntrico, para que soporte las fuerzas de flexión de la silla.

Se valorará que disponga de un muelle helicoidal para hacer el efecto de muelle o cuando el cilindro neumático esté en su posición más baja.

- Movimiento del respaldo y sincronización con el asiento.

El respaldo y el asiento se moverán coordinadamente.

Este movimiento se realizará en la proporción de, aproximadamente, 2º ó 3º del respaldo a 1º del asiento.

La silla será multiposicional, pudiéndose parar el respaldo en diversos puntos de su recorrido. Existirá la opción de permitir que el respaldo se mueva libremente acompañando a la espalda en contacto permanente. Se podrá regular la tensión del respaldo, de forma que la fuerza del movimiento de basculación se adecue a las características físicas de cada persona.

- Asiento

El asiento deberá estar almohadillado. Color gris

Tendrá la parte anterior redondeada, después una zona plana seguida de una zona cóncava y, en la parte posterior (si el diseño lo permite), una plataforma pélvica redondeada. El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar el paso de la posición de sentado a la posición de pie.

- Respaldo de la silla de trabajo

El respaldo, de malla técnica elástica, de color gris.

Deberá asegurar un soporte adecuado a la región lumbar del usuario.

Será regulable en altura.

- Tapizados (recubrimientos de asiento y respaldo)

Deberán admitir su limpieza sin deterioros.

Serán permeables al aire y al vapor de agua.

Tejido ignífugo.

- Mandos de accionamiento

Serán de materiales suficientemente resistentes.

Preferentemente, estarán integrados en las carcasas.

Serán de fácil accionamiento.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- Instrucciones de manejo

Cada silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes:

- Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
- Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.
- Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.
- En las sillas con elemento de regulación del asiento con acumulador de energía se indicará, además, que sólo personal especializado debe efectuar su sustitución u otros trabajos en los mismos.
- Indicaciones sobre el empleo de rodillos según tipo de suelo.

- Características dimensionales (según norma En 1335-1:2011).

8.8.2.- Silla de confidente apilable

- Asiento fabricado en Polipropileno (P.P) con el 15% fibra de vidrio color dos tonos de verdes.
- Respaldo de polipropileno (P.P) de 5 mm de espesor ergonómico
- Con brazos reforzados con fibra de vidrio.
- Asiento de Polipropileno (P.P) inyectada, con textura y molduras antideslizantes
- Estructura fabricada con tubo de Acero almendrado laminado en caliente de 1,5 mm y 2 mm de espesor.
- Con recubrimiento de pintura epoxi aluminizada de 90 micras de espesor y tratamiento antibacteriano.
- Estructura color blanco y/o gris
- Conteras y tapones del color del asiento y respaldo
- Apilables con brazos.
- Deberán contar con protector de apilamiento

8.8.3.- Silla pala apilable

- Igual en características y misma serie que silla de confidente.
- Color de estructura blanco y / o gris y asiento con dos tonos de verde a definir según los espacios.
- Con pala abatible para escritura. Pala ajustable a derecha e izquierda.
- Sistema de unión lateral

8.8.4.- Taburete

- Color gris
- Tipo material estructura: metal
- Tipo material asiento: polipropileno
- Dimensiones aproximadas:
- Altura: 81-102 cm / Ancho: 44 cm
- Profundidad: 45 cm / Altura del asiento: 57 - 78 cm
- Superficie del asiento (A x P): 44 x 44 cm
- Altura del respaldo: 24 cm / Altura del reposapiés: 41 cm
- Capacidad máx. de carga: 136 kg c/U / Peso: 6 kg c/U.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	13/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

8.8.5.- Carro porta-sillas:

- Para transportar sillas, hasta un mínimo de 18 unidades.
- Dimensiones: Alto 103.5x Ancho 118 cm aproximadamente.
- Estructura de aluminio color gris.
- Ruedas traseras móviles 360º.

8.9.- Estanterías de almacenaje

Bajo esta denominación se integran los elementos de almacenaje (baldas metálicas) de fondos 400mm, definiendo módulos de archivo completos en los que se diferencia el módulo inicial y el módulo de ampliación, y baldas sueltas, considerando también la posibilidad de baldas reforzadas para almacenar en ellas objetos pesados.

- Como mínimo cada balda deberá poder cargar 200 Kg.
- Alturas: 1200 y 2000mm.
- Fondo: 400 mm.
- Con refuerzo .
- Medidas de ancho: 800 mm
- Laterales fabricados con chapa de acero de 1,4 mm de grosor. Con puntos de anclaje cada 77 mm.
- Pies de plástico negro para evitar la oxidación.
- Travamentos traseros para reforzar de acero de 0,8 mm de grosor.
- Piezas de unión para colocar estantes en "L" a 90º.

8.10.- Mobiliario para zona vestuarios-camerinos – servicios

a) Banco pared fenólico

- Medidas: H x P 1650 x 375 mm. Largo.1000
- Armazón: construcción en arco de acero de 25 x 25 mm con recubrimiento en polvo gris antracita RAL 7016.
- Los listones de los ganchos y del respaldo serán de viguetas huecas de aluminio, 100 x 25 mm, con recubrimiento en polvo gris luminoso RAL 7035, y lavables.
- Profundidad del asiento 350 mm
- Extremos cerrados con tapones de plástico. Con ganchos dobles de montaje oculto, distancia entre ganchos aprox. 320 mm. Tacos de altura regulable hasta 10 mm.
- Adecuados para entornos húmedos (pero no para mojarse)
- Las medidas exactas serán comprobadas después de la adjudicación, y deberá incluir replanteo después de la adjudicación.

b) Taquilla Fenólica 1 Puerta/ 2 Compartimentos 450

- Medidas: Altura de 1800 mm (+150 mm de patas), Fondo de 500mm;
- Ancho de 450mm
- Dos baldas y dos compartimentos interiores.
- Color gris.
- Con estante superior y colgadores para ropa.
- Armario fabricado a base de resinas termo endurecibles, reforzadas y homogéneamente con fibras de celulosa a alta temperatura y presión.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena Firmado por	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua Fecha y Hora	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- Laterales y baldas realizadas en fibras fenólicas de 10mm de espesor con 2 puertas realizadas también en fibras fenólica de 13 mm de espesor, cantos fresados y biselados en redondo.
- El resto de los cantos de las taquillas estarán fresados y biselados en recto, mantando los cantos. Tendrán trasera de 2 mm de espesor y perforada mediante tabladros sincronizados para una correcta ventilación y bisagras de acero inoxidable de doble hoja con cantos redondeados de 6x5 cm.
- Posibilidad para unir taquillas mediante tornillos de ensamblaje.
- Instalación sobre patas modelo MAMUT de PVC.
- Incluirán barra de perchero de acero recubierta de PVC blanco.
- Cerradura, con bombillo de seguridad, llave de puntos y llave maestra.
- Debe incluir muñequera numerada y las puertas también deberán estar numeradas en Braille.

c) Percha taquillas

- Sin bolsa. De plástico. 10 unid.

d) Colgador pared fenólico

- Medidas 11x5x600
- Fabricada en tablero fenólico 1,2 mm de espesor y terminación mate.
- Con 4 perchas de zamak

e) Suelo Continuo Antideslizante(o alfombra vinílica)

- Suelo continuo antideslizante, Fabricado en PVC flexible, antideslizante, antibacteriano, anti hongos e inalterable a rayos UV. Altura mínima de 10mm y anchura de 0,60 cm.
- Superficie acanalada o tipo textil.
- Grupo de calificación C según DIN 51097/GUV 26.17.
- Resistente a temperaturas entre -5°C y +60°C.
- Debe incluir replanteo, corte, colocación, ficha técnica y certificados.
- Las medidas exactas deben ser comprobadas después de la adjudicación.

f) Secador Pelo Mural.

- Tobera Regulable
- Anclado a pared con tornillos. Potencia aproximada 1800w.
- Tiempo mínimo del temporizador de 30".
- Flujo de aire aproximado de 38L/S. Peso aproximado de 3 kg.
- Medidas aproximadas de 258 mm x 315 mm.
- Con barra vertical para desplazamiento del secador.

g) Dispensador Bobina Tijera. Industrial

- Expendedor de celulosa. Dotado de sierra frontal para facilitar el corte de papel.
- Fabricado en tubo de acero inoxidable de 20 mm.
- Capacidad: bobinas industriales. Medidas: 840x405x460 mm.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	15/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

h) Cambiador bebe Horizontal

- Cambia pañales anclado a la pared. Orientación horizontal y cinturón de seguridad ajustable.
- **Componentes y materiales:** cuerpo de polipropileno para empotrar en pared, sin juntas ni aristas. Ganchos de fácil acceso para colgar las bolsas de pañales y cinturón de seguridad ajustable.
- **Características técnicas:**
 - alojamiento pared - 895x508 mm.
 - altura recomendada de instalación - 68/74 cm a bandeja abatida.
 - Dimensiones del cuerpo - 889x501 mm / 914x521.
 - Peso vacío - 18-22 Kg.
 - Dimensiones aproximadas: cerrado 581x939x19 mm, abatido 581x939x391 mm.
 - Certificados y homologaciones: ISO 9001:2000. TÜV. Compatible con normativa ADA (EEUU) de supresión de barreras arquitectónicas. ASTM G21 (crecimiento bacteriológico cero), ASTM G22 (crecimiento funguicida cero), ASTM PS 125 (especificaciones para cambia pañales), ANSI. A117.1, AMSI Z535.4, R-0367.
- Debe incluir instrucciones de uso y seguridad grabadas en euskara, catellano y braille. Colocación, ficha técnica y certificados.

i) Contenedor de Pañales.

- Sistema de recogida de pañales, material de curas y otro tipo de residuos
- Sanitarios, libre de olores y gérmenes.
- Discreto e higiénico.
- De fácil uso, elimina los olores con un movimiento de giro y sellado.
- Capacidad mínima de pañales ,25 unidades.

j) Cubo Sanitario 40L

- Cubo sanitario de tapa basculante de 40L fabricado en ABS. Color Gris

k) Jabonera Inoxidable Rejilla:

- Medidas 295X96
- Fabricada en acero inoxidable AISI 316 de 1,5 mm de espesor y terminación brillo.
- Colocado con tres tornillos de inoxidable y tacos expansivos.

8.11.- Otro mobiliario

a) Carril exposiciones:

- Guía de pared para colgar cuadros
- Dimensiones: 25 x 8 mm.
- Color: PLATA.
- Guía de pared 300 cm.
- Hasta 30 Kg metro lineal.
- Material: Aluminio.
- Debe incluir 9 clips de fijación y 9 tacos con tornillo.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	16/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

- b) Carro paraguero
- Paraguero móvil fabricado en aluminio extrusionado. Bandeja recoge aguas en acero inoxidable. Ruedas incorporadas.
 - Acabado: Negro y aluminio RAL 9006. Capacidad: 24 paraguas. Medidas aproximadas: 810 x 315 x H 570 mm.
- c) Kit Reciclaje
- Medidas aproximadas de 494X333X860.
 - Kit de reciclaje con 2 orificios circulares con cepillos.
 - Recipiente cuadrado.
 - Acabado gris antracita.
 - Con vinilos incorporados de distintos colores que indique debajo del orificio, con Logotipo, "PAPEL" y "PLÁSTICO".
- d) Tablón de anuncios textil
- Medidas: Ancho 120 cm. Altura 90 cm.
 - Fondo color gris
 - Marco material aluminio.
- e) Armario porta Llaves
- Armario portallaves, de apertura de libro, para albergar 50 llaves.
 - Medidas aproximadas de 550x380x140
- f) Papeleras
- 26 l. Chapa de acero pintado color aluminio RAL 9006.
 - Asa y base polipropileno negro.
- g) Soporte Pie Folletos. 580 x 500 x 1800
- Con 3 estantes porta folletos para tamaños de hasta DIN A4.
 - Estructura doble de aluminio anodizado en plata mate o blanco.
- h) Perchero Pie
- Perchero de pie en tubo de acero de Ø38mm y 1,5mm de grosor.
 - Base de acero repulsada de 3mm unida a la columna mediante tornillería.
 - Perchas en chapa de acero de 4mm de grosor.
 - 5/6 colgadores.
 - Con accesorio paraguero.
 - Color blanco.
- i) Soporte Funda Paraguas.
- Elemento o soporte para enfundar paraguas, con bolsas de plástico.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	17/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

j) Atril

- Fabricados íntegramente en chapa de acero de 1,5mm pintado.
- Base del atril en chapa de acero de 10mm.
- Producto personalizable en color, con logotipo en la parte frontal, o con
- Carpeta de PMMA para un póster en la parte frontal.
- Con opciones para la electrificación del atril: puerto USB, HDMI, RGB,
- Instalación de micrófono o luces led.

k) Poste Catenaria:

- Poste de acero pintado. 10 kg de peso.
- Cinta de poliéster de 5 m.
- Pack de 2.
- Altura de 95cm. Tubo de 7 cm de diámetro.
- Base de 35 cm de diámetro.

l) Encimera Control sonido

- Encimera laminada compacta de 12 mm de espesor.
- Bisel de 1x1 mm de dos lados en cantos longitudinales.
- Núcleo color negro.
- Encimero color negro, mate.
- A medir en obra.

9.- NUMERO DE UNIDADES POR TIPOLOGIA DE MOBILIARIO/ELEMENTO A SUMINISTRAR

Mobiliario	Nº Unidades
Mesa de trabajo 1400 X 700 blanca	37
Bloque cajón	18
Mesa D120	1
Mesa D 700	2
Mesa ruedas. Abatible	6
Silla trabajo/operativa	21
Silla confidente apilable	82
Silla pala apilable	30
Armario persiana blanco 1980X1000X450	23
Armario persiana blanco 1450X1000X450	3
Armario persiana blanco 1050X1000X450	6
Armario vitrina botiquín 60 X 40 X 180	1
Armario porta llaves 50 unidades	2
Atril	3

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	18/20



4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU

Perchero Pie	15
Soporte Pie folletos	3
Carro porta sillas	3
Carro porta mesas	2
Tablero textil 1000 X 1200	4
Banco fenólico de pared	2
Taquilla fenólica	4
Colgador pared fenólico	2
Carro paraguero	5
Soporte funda paraguas	1
Papelera	21
Kit contenedores reciclaje	3
Taburete	5
Estantería almacenaje 1200x800x400	1
Estantería almacenaje 2000x800x400	1
Carril exposiciones	57 ML
Jabonera inoxidable rejilla	2
Cubo sanitario 40 L	2
Cambiador bebés-Horizontal	1
Contenedor pañales	1
Dispensador bobina industrial de tijera	1
Secador pelo mural. Tobera regulable	2
Encimera zona control sonido	1,8 ML
Juego poste catenaria	2
Suelo continuo antideslizante	2
Perchas taquillas	10

9. - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La empresa adjudicataria, una vez realizado el suministro deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificados de garantía y durabilidad de cada uno de los elementos objeto de adjudicación.
- Descripción del material del embalaje y compromiso de una adecuada gestión final del mismo
- Manuales e instrucciones de los equipos en castellano, y manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en operaciones de limpieza, revisión de elementos móviles, montaje / desmontaje,...
- Certificado de que el equipamiento/productos suministrados cumplen con las normas y estándares oficiales.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	19/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			

10.- ESQUEMA DE LA OFERTA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se presentará al menos :

- Oferta económica global
- Desglose de precios unitarios
- Declaración firmada de garantía y duración de la misma.
- Declaración firmada de plazo de entrega
- Certificación de resistencia al fuego de los muebles que lo precisen
- Características del servicio post-venta
- Características técnicas sobre diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.
- Documentos relativos al cumplimiento de legislación ambiental
- Documentos relativos a la funcionalidad y durabilidad

En todo caso, las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto, acompañada de una foto siempre y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc..., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado deberá ser claramente identificado por su denominación. Debe ser idéntico lo que se oferta en el pliego y las fotos aportadas.

Las empresas licitantes, en relación a cada producto ofertado, indicarán de manera clara y detallada los materiales y tratamientos empleados en su fabricación, así como las diferentes posibilidades que el mismo ofrece en cuanto a acabados, modularidad, etc,... y, en todo caso, el año de lanzamiento del producto al mercado.

A la hora de acreditar la calidad de los materiales (materias primas), los licitadores han de tomar aquellos ensayos y certificados procedentes teniendo en cuenta el producto de que se trate.

En cada producto se tiene que adaptar a lo demandado en el pliego lo máximo posible, en características y color y teniendo en cuenta al espacio al que se destina.

Se podrá descartar el conjunto del equipamiento si uno de los elementos principales (mesas, sillas,...) no se ajusta a lo que requiere el pliego.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	17/01/2023 08:42:55
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	20/20
 4UHEEADKHMV5C6JKVXMUSNTTUU			